

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1482/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación del señor Javier Gonzalo Penedo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la Resolución N° 1579/90.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a que arbitre las medidas necesarias para que el señor Javier Gonzalo Penedo, pase a la dotación de planta permanente con la categoría en la que se desempeña como personal contratado.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENS (H)
1920-01-10-16
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION